

Documento	Convocatoria de sesión	P12.500.20_COV
Expediente	1/2021/P12500 - P12.500 - Sesión Consejo Sectorial	
Asunto	CONVOCATORIA CONSEJO SECTORIAL DE LA MUJER FEBRERO 2021	

<b>FIRMAS</b>	<b>Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma</b>	
	<p>Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 13524422762426216727  Autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a></p>	

**CONSEJO SECTORIAL DE LA MUJER  
CONVOCATORIA DE SESIÓN**

**ANTECEDENTES**

Decreto de Alcaldía de fecha 26/08/2019 nombramiento de la Presidenta del Consejo Sectorial de la Mujer y acuerdo 169 de la Corporación Municipal por el que se da cuenta al Pleno de delegación de la Presidencia del mismo.

Sesión ordinaria del Consejo Sectorial de la Mujer: El 5 de febrero, viernes

**NORMATIVA DE APLICACIÓN.**

Reglamento de Participación Ciudadana aprobado en Pleno del 29 de enero de 2016, y publicado en el BOP nº 43 de 8 de abril de 2016). En Pleno del 1 de diciembre de 2017 se procede a la modificación de los artículos 28 y 53, del mismo y publicándose definitivamente en BOP nº 23 de 21 de febrero de 2018.

Reglamento Regulator del Consejo Sectorial de la Mujer, aprobado inicialmente en Pleno de 25 de mayo de 2018, publicado definitivamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia nº 102 de fecha 24 de agosto de 2018.

Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Artículo 25 y la Disposición Transitoria 4ª de la Ordenanza Municipal de la Administración Electrónica del Ayuntamiento de Segovia (BOP 55 de 09/05/2011) Reglamento de Participación ciudadana aprobado en Pleno del 29 de enero de 2016, y publicado en el BOP nº 43 de 8 de abril de 2016). En Pleno del 1 de diciembre de 2017 se procede a la modificación de los artículos 28 y 53, del mismo y publicándose definitivamente en BOP nº 23 de 21 de febrero de 2018.

Código de identificación único 13524422762426216727	Página 1 de 2
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>	



## CONVOCATORIA

En calidad de Presidente y, de conformidad con lo establecido en el Título III artículos 16 y 17 del Reglamento del Consejo Sectorial de la Mujer, se les convoca a la reunión ordinaria del mismo el próximo día 5 de febrero, a las 9:30 desde la Sala de la Chimenea del Ayuntamiento de Segovia, sito en Plaza Mayor nº 1, *on line* en el enlace:

<https://zoom.us/j/91580015229?pwd=NHVyL1E1SkVxK0JKUFR0QmJxTjRydz09>

ID de reunión: 915 8001 5229  
Código de acceso: 132738

Notifíquese a todos los integrantes del Consejo mediante correo electrónico, de conformidad con el artículo 25 y la Disposición Transitoria 4ª de la Ordenanza Municipal reguladora de la Administración Electrónica del Ayuntamiento de Segovia (BOP 55, de 09/05/2011) así como del Reglamento regulador, artículo 17, con remisión del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, fíjese en la página web del Excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, dentro del Área de Participación Ciudadana- Consejos Sectoriales- Consejo Sectorial de la Mujer.

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.
2. Recogida de posibles propuestas para conmemorar el día 8 de marzo
3. Organización de las entidades para llevar a cabo el proyecto 12 meses, 12 realidades.
4. Confección de la tabla Salarial Empleo del hogar por la comisión de Empleo
5. Ruegos y preguntas.

Lo que como Presidente del Consejo Sectorial le notifico.

Código de identificación único 13524422762426216727	Página 2 de 2
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>	